

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANISTA

NOMBRE DEL PROGRAMA: SOCIEDAD DE TIJUANA MAS HUMANISTA

FECHA DE ELABORACIÓN: AGOSTO DE 2025

NO. PROGRAMA: 03

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:

agosto-2026

I.1 MARCO JURÍDICO

Enlistar las leyes, reglamentos u otros instrumentos normativos que sustenten al programa y como se relacionan con los mismos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 4

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California:

Artículos 85 y 100

Ley De Disciplina Financiera De Las Entidades Federativas Y Los Municipios

Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California:

Artículo 1, 20, 23, 34, 39, 50 y 52

Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria

Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California:

Artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 18, 19, 20

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California

Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Humanista

Reglamento De Adquisiciones, Contratación De Servicios Y Arrendamientos Para El Municipio De Tijuana, Baja California

Reglamento para la Administración, Ejecución Asignación y Comprobación del Gasto de Orden Social del Ayuntamiento de Tijuana Baja California.

Criterios Generales Presupuestales para la Administración Pública Municipal

Normas Técnicas Administrativas Aplicables Emitidas por la Sindicatura Procuradora

NTA-01, 03, 04, 05, 08, 10, 17, 18, 31, 35, 44, 46, 55

¿El programa es sujeto a reglas de operación?

SÍ / NO

NO

¿El programa cuenta con reglas de operación vigentes?

SÍ / NO

N/A

*Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos
(Habilitar los renglones que sean necesarios)*

¿Las reglas de operación están orientadas con Perspectiva de Género (PeG)?

SÍ / NO

N/A

¿Actualmente el programa cuenta con padrón de beneficiarios?

SÍ / NO

SI

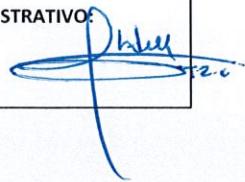
*Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos
(Habilitar los renglones que sean necesarios)*

¿El padrón de personas beneficiarias está desagregado por género?

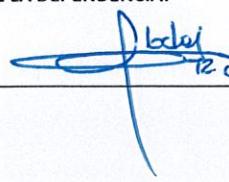
SÍ / NO

SI

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
Secretario de Desarrollo Humanista



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
Secretario de Desarrollo Humanista



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Humanista

NOMBRE DEL PROGRAMA: SOCIEDAD DE TIJUANA MAS HUMANISTA

FECHA DE ELABORACIÓN: AGOSTO DE 2025

NO. PROGRAMA: 03

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:

agosto-2026

I.2 ACTA CIRCUNSTANCIADA

En este documento se asentarán los participantes en las reuniones de planeación y los acuerdos tomados para determinar la forma en que se atenderá la problemática y sus elementos, mediante la estructura programática de la dependencia.

Siendo las 13:30 hrs del día lunes 18 de agosto de 2025, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Humanista, ubicada en avenida Independencia 1350, Zona Urbana Río Tijuana, segundo nivel C.P. 22010, de esta ciudad de Tijuana, Baja California, se llevó a cabo la reunión denominada Programa Operativo Anual 2024, en presencia de: Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado, Secretario del Desarrollo Humanista ; Mtra. Leticia Anabel Flores Paz,

La reunión tiene la finalidad de establecer las actividades a realizarse en el Ejercicio Fiscal 2025, así como establecer las metas de esta Secretaría, para crear un Programa prioritario municipal que tenga como objetivo fundamental el garantizar un modelo humanista para la ciudad de Tijuana, en el que garanticemos condiciones de vida digna a través de promover un desarrollo humanista equitativo e incluyente, impulsando programas sociales que disminuyan la pobreza de las y los menos favorecidos, promoviendo la convivencia en armonía el respeto mutuo y el voluntariado de los tijuanenses.

EN este contexto, el Ing. Abdiel Gutierrez, desarrolla una semblanza de la problemática de la población en contexto de migración, la cual es parte del origen de la ciudad de Tijuana, como ejemplo citamos que para 2016 el 47% de la población de Tijuana tenía su lugar de nacimiento fuera de la ciudad.

A partir de 2016 han sucedido hechos significativos en distintas partes de América del Sur, específicamente en Haití y Honduras que provocaron el desplazamiento de sus habitantes a iniciar la llamada "Caravana migrante" que recorrió el territorio mexicano con destino a las fronteras del norte que colindan con Estados Unidos, llegando a Tijuana con el objetivo de pedir asilo alrededor de 5,000 personas que se establecieron en la unidad deportiva Benito Juárez ubicada en la zona norte de la ciudad.

El gobierno municipal de la ciudad de Tijuana ha implementado diversas estrategias para salvaguardar y contener a estos grupos de personas que arriban con carencias económicas, de alimentos y de sanidad; por el desgaste del largo viaje que aquí en la ciudad concluyen y debe agregarse el tiempo de espera para que su solicitud de asilo humanitario prospere en la embajada de Estados Unidos. Todos estos procesos desgastan su precaria economía ya que se considera que durante su proceso de migración deben solventar gastos hasta por \$30,000.00 para una familia de 4 personas lo que da como consecuencia que se magnifiquen sus carencias. De la misma forma, el fenómeno de Población en contexto de migración ha estado presente y en evolución en los últimos gobiernos municipales.

en este contexto, se sabe que previo a la entrada en vigor de las medidas migratorias de Estados Unidos, en Tijuana habitaban más de 30,000 migrantes, sin embargo, una vez implementadas estas medidas, esta población bajó a solo unos cuantos miles de ellos. Lo anterior considerando que los albergues se encuentran a una capacidad inferior del 40% que representa 8,000 migrantes

Con respecto de los grupos que viven una discapacidad motriz o intelectual, en la ciudad de Tijuana se tiene un registro de 262,000 (151,945 con alguna discapacidad y 52,519 con alguna condición mental según cifras de INEGI en el censo de Población y Vivienda 2020) personas con limitación y discapacidad que agregado a esta condición, se suma la tipografía de la ciudad de Tijuana, con laderas, cañones que no facilitan la movilidad de este grupo de personas; el transporte público que si bien cuenta con aditamentos para discapacidad visual, persiste la falta de cultura de la infraestructura del transporte y más, la falta de cultura en la ciudadanía. Este es un tema universal que para la Organización de las Naciones Unidas no ha pasado despercibido, en 2018, se propone la estrategia para la inclusión de la discapacidad, estrategia que es un proceso que incluye 4 ejes o áreas principales: Liderazgo, planificación, estrategia y gestión Inclusividad, Programación y cultura Institucional. Con esto se comprende la magnitud de la necesidad de atender las necesidades de las personas que viven una situación de discapacidad en cualquiera de sus versiones.

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Humanista

NOMBRE DEL PROGRAMA: SOCIEDAD DE TIJUANA MAS HUMANISTA

FECHA DE ELABORACIÓN: AGOSTO DE 2025

NO. PROGRAMA: 03

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:

agosto-2026

I.2 ACTA CIRSCUNSTANCIADA

Con referencia a la diversidad étnica en la ciudad de Tijuana, INEGI en su CENSO DE POBLACIÓN 2020, solo se limita a identificar su cuantía en 28,810 personas que habitan hogares de procedencia indígena. La información que se tiene al respecto es limitada, por ello es de gran importancia que el gobierno municipal de la ciudad atienda esta comunidad. Para ello lo principal es determinar sus características y donde habitan. A pesar de la poca información, se sabe que los grupos étnicos adolecen de atención en sus necesidades básicas y requieren que sus derechos fundamentales, les sean reconocidos.

Existen un gran número de temas que en el mismo sentido, ven vulnerados y desatendidos sus derechos humanos por el gobierno municipal, como lo es el derecho a la diversidad sexual. Esta población enfrenta varios tipos de violencia por sus preferencias sexuales. Si bien existe un logro en el reconocimiento de matrimonios de personas del mismo sexo, la realidad es que al interactuar con la sociedad persiste la discriminación a sus derechos fundamentales inclusive por parte de la propia autoridad.

Para dar una correcto seguimiento a estos temas, la Secretaría cuenta ya con una estructura de entidades paramunicipales que será de gran apoyo para esta labor, sin embargo es necesario una estrategia de coordinación que potencialice las acciones que realizan y los logros sean mayores, por lo que se requiere crear un vínculo entre las entidades paramunicipales, esta secretaría y los grupos vulnerables que aquí se apoyan.

Una vez expuestas las diferentes situaciones que cada una de las áreas que conforman esta secretaría pretende abordar, el Secretario toma la palabra para citar la importancia de que se ponga el mayor esfuerzo en cada una de ellas, tratando con los medios al alcance de estructurar un programa que logre proveer de herramientas materiales y conocimiento intelectual a los integrantes de cada población que se ha descrito anteriormente. Por ello, se toman los siguientes acuerdos:

1. Elaborar un programa que atienda en conjunto cada una de las situaciones aquí plasmadas
2. Establecer como problemática principal a la que el programa a crear atienda en el contexto de la falta de justicia, igualdad social y reconocimiento de los derechos humanos para los grupos vulnerables que se han citado en esta relatoría.
3. Estructurar los mecanismos que permitan entregar directamente a los integrantes de los diversos grupos vulnerables, las herramientas y conocimiento intelectual que les permita una defensa ante la desigualdad que viven.

<https://es.wikipedia.org/wiki/Tijuana>

Apartado siglo XXI

<https://implan.tijuana.gob.mx/pdf/boletines/BOLETIN%20I.pdf>

página 4

<https://nomadaspress.com/el-90-del-territorio-y-diseno-en-tijuana-no-es-accesible-para-personas-con-discapacidad/>

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198084.pdf

página IX

<https://www.un.org/es/content/disabilitystrategy/>

chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgjclefindmkaj/https://ieebc.mx/indigenas/archivos/programa/pdpcibc.pdf

<https://implan.tijuana.gob.mx/implan/planes-y->

<https://cnnespanol.cnn.com/2025/01/20/mexico/tijuana-inmigrantes-emergencia-deportaciones-trump-trax>

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
Abdiel Gutiérrez Coronado
Secretario de Desarrollo Humanista



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
Abdiel Gutiérrez Coronado
Secretario de Desarrollo Humanista



DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Humanista

NOMBRE DEL PROGRAMA: SOCIEDAD DE TIJUANA MAS HUMANISTA

FECHA DE ELABORACIÓN: AGOSTO DE 2025

NO. PROGRAMA: 03

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:

agosto-2026

I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Tomar como base la información que incluye el diagnóstico del PMD, al respecto del problema que se plantea y determinar:

A) Identificación y análisis del problema (justifyación de la intervención del programa):

Derivado de la participación ciudadana, y diversos sectores de la población, en el ejercicio de Foros Sectoriales para la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, llevado a cabo en esta ciudad, se concluyó que de acuerdo a las demandas sociales de las y los tijuanenses, consideran que el ayuntamiento debe realizar acciones y programas para mejorar los hogares, apoyar las familias y aumentar el bienestar con un 36%, seguido por el apoyo a nuestras juventudes con un 18%, sucedido por acciones para mejorar la salud y prevención con un 17%, así como la atención con enfoque en el humanismo, mejoramiento de la inclusión social y atención a los grupos prioritarios con un 15%.

Por lo anterior, y partiendo del objetivo del Programa a crear, tenemos que este se desprende de la creación de la Secretaría de Desarrollo Humanista en Tijuana y es en respuesta de la necesidad de fomentar una cultura de paz, inclusión y respeto por los derechos humanos principalmente hacia los grupos vulnerables con el propósito de desarrollar políticas y programas que impulsen el bienestar integral de la población, promoviendo el dialogo, la educación en valores y la participación ciudadana, que fomente el sentido de comunidad y la empatía en la ciudadanía, reduciendo la discriminación y la exclusión social.

En la búsqueda de lograr una sociedad más inclusiva, es necesario el tener conciencia de la población que cuenta con alguna discapacidad, así como las principales problemáticas o limitaciones que esto presenta; al identificarlas, se facilita la generación de condiciones para que estén en condiciones de realizar sus actividades diarias con mayor facilidad. De los resultados obtenidos durante el Censo de Población y Vivienda 2020, se identificaron un total de 262,207 personas con una o más discapacidades, siendo la más recurrente las afecciones visuales, presentes en el 59.54% de la población con discapacidad, correspondiente al 8.12% de la población Tijuanense, lo que equivale a 156,119 personas. La segunda discapacidad más común son las de índole motriz, presente en el 33.78% de la población con discapacidad, correspondiente a 88,594 personas. En relación a las personas que presentan alguna condición mental, se identificaron 26,558 individuos, lo cual corresponde al 1.38% de la población.

Por otro lado, las comunidades indígenas enfrentan diversas problemáticas, entre ellas, la relacionada con su identificación dentro del ámbito municipal. Contar con información precisa sobre su ubicación permite diseñar planes y campañas que respondan a sus necesidades específicas, brindándoles beneficios y apoyos adecuados. En este sentido, la Consulta Indígena 2020, realizada por el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), contribuyó a identificar diversas colonias en Tijuana con una importante presencia de 6 comunidades de población indígena. En relación a la cantidad de población indígena y afrodescendientes dentro del municipio, encontramos que existen más de 37,000 personas.

Bajo este contexto, podemos definir como problemática central que atañe a todos los grupos sociales citados anteriormente el que **No existe justicia, igualdad social ni reconocimiento de los derechos humanos para los grupos vulnerables que habitan el territorio de la ciudad de Tijuana.**

B) ¿Cómo afecta esta problemática de manera diferenciada a mujeres y hombres? (incluir datos estadísticos y fuentes)

Con respecto a la población en contexto de movilidad, ambos sexos padecen la discriminación laboral, ya que por no contar con documentos oficiales del país al que migran no pueden acceder a trabajos dignos. Para el caso de las mujeres y menores de edad esto se suma a la posibilidad de que por proceder de otro país, inclusive solo tener procedencia de estados del sur de la misma República Mexicana estén expuestos a abusos y agresiones físicas y sexuales.

La diferenciación por género, en el caso de la discapacidad se presenta de forma diferenciada por género, principalmente porque mujeres y menores de edad son recluidos en sus casas mientras que el género masculino convive con la sociedad de forma cotidiana, teniendo acceso a información sobre sus derechos humanos fundamentales. De la misma manera, la dependencia económica de las mujeres y menores, facilita la vulneración de sus derechos pudiendo derivar en violencia de diversos tipos.

En Tijuana, las mujeres y hombres indígenas enfrentan problemáticas diferenciadas debido a la discriminación, marginación y falta de acceso a servicios, que se agravan por factores de género. Las mujeres indígenas sufren mayores riesgos en salud y acceso limitado a la educación y planificación familiar, mientras que los hombres enfrentan violencia, así como dificultades para emplearse formalmente.

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Humanista

NOMBRE DEL PROGRAMA: SOCIEDAD DE TIJUANA MAS HUMANISTA

FECHA DE ELABORACIÓN: AGOSTO DE 2025

NO. PROGRAMA: 03

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:

agosto-2026

I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Actualmente se cuenta con instalaciones donde se brinda educación integral a estudiantes que viven alguna discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo y condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares, siendo estos los Centros de Atención Múltiple (CAM), los Centros de Atención Múltiple Laborales (CAM Laboral), las Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER) las cuales se enfocan en la educación en escuelas regulares con docentes capacitados para brindar servicio a alumnos con o sin algún tipo de discapacidad y los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP). Considerando las cuatro modalidades, se observa que hay un total de 6,886 alumnos inscritos en el periodo escolar 2023-2024. En relación a la educación con perspectiva de género, se puede observar que hay una diferencia de 32.85% más alumnos con mayoría hombres.

En el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022, el 28.2% de las personas indígenas manifestaron haber sido víctimas de discriminación. El INEGI no presenta datos específicos sobre la problemática diferenciada de mujeres y hombres indígenas en Tijuana. Sin embargo, la información nacional de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) indica que las mujeres indígenas sufren un impacto mayor por su género y etnidad en comparación con los hombres, así como en su acceso a empleo y educación. La discriminación racial y la falta de oportunidades afectan de manera particular a la población indígena, y las mujeres agravan estas condiciones, según los datos del INEGI.

<https://imedis.edomex.gob.mx/interseccionalidad-genero>

<https://igualdad.ine.mx/igualdad/personas-migrantes/>

hrome-
extension://efaidnbmnnibpcajpcgkclefindmka/|https://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/diagnostico_y_perspectivas/RECU

<https://inegi.org.mx>

<https://tijuana.gob.mx>

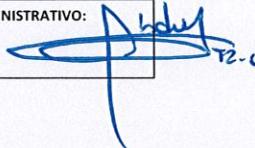
<https://implan.tijuana.gob.mx/implan/planes-y-programas/pmd.aspx>

C) ¿Cuáles son los ejes, estrategias, objetivos o líneas de acción del PMD a los que pretende atender el programa presupuestario?

1.2 Construir una sociedad humanista e incluyente

6.3 garantizar el pleno respeto a los derechos humanos.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
Secretario de Desarrollo Humanista



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
Secretario de Desarrollo Humanista



DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Humanista

NOMBRE DEL PROGRAMA: SOCIEDAD DE TIJUANA MAS HUMANISTA

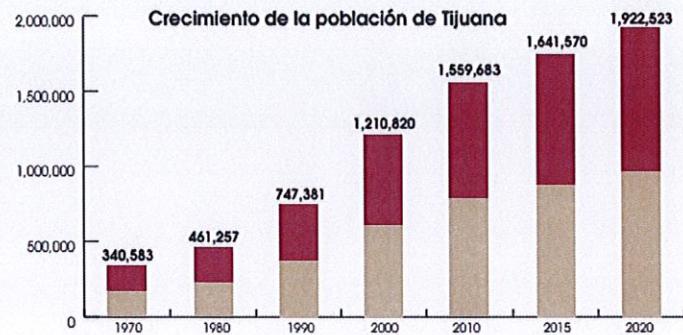
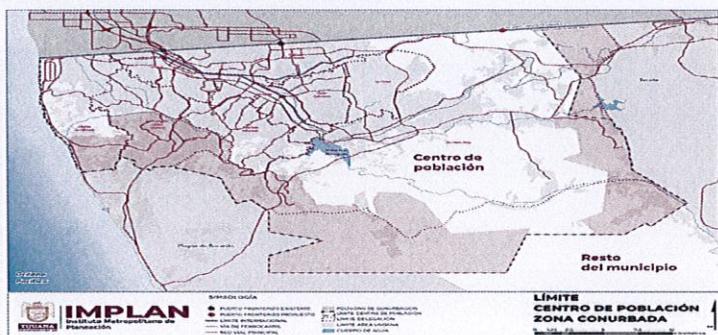
FECHA DE ELABORACIÓN: Agosto 2025

NO. PROGRAMA: 03

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:
I.4 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN
A) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:

En revisión al crecimiento poblacional histórico presentado por INEGI, el cual procede desde 1970 hasta el año de 2020 se encuentra que Tijuana siempre se ha mantenido en crecimiento, aumentando 10 veces su población cada 6 décadas, pasando de encontrarse en una población de 340,583 habitantes a un total de 1'922,523.

A continuación se presenta esa evolución.



En específico, con referencia a los asentamientos de Comunidades indígenas, se tiene conocimiento que existen en Tijuana 5; Mixtecos de Guerrero, Mixtecos, Purepecha, Otomí y Mazahua; distribuidas principalmente en delegaciones del este y sureste de la ciudad de Tijuana. Además de algunos asentamientos de comunidades indígenas fuera de estas zonas mencionadas, pero sin que se tenga la ubicación específica. En este sentido, la comunidad de Mixtecos y Mixtecos de Guerrero se ubican en las Colonia Valle Verde y Obrera; la primera, colindante con la zona noreste de la ciudad perteneciente al distrito local electoral 7, dentro de la delegación la presa, con un estimado de 6,367 habitantes (personas que hablan el idioma original). La segunda, se localizan principalmente en la zona sureste de la ciudad, delegación San Antonio de los Buenos, distrito local electoral 11. Referente a su educación, existen 2 escuelas en la ciudad para esta comunidad: José de los Reyes (el pipila) y La casa de la Enseñanza.

De la comunidad purepecha, se tiene conocimiento de 2 asentamientos: la comunidad purépecha de Arantepacua que se concentra en la zona noreste de la ciudad de Tijuana, en las inmediaciones de las colonias Insurgentes, 10 de Mayo y Granjas Familiares Unidas y la comunidad purépecha de Santa Cruz de Tanaco se concentra en la zona sureste de la ciudad, en las inmediaciones de las colonias Pedregal de Santa Julia, Salvatierra y Loma Bonita. Las actividades económicas de la población de estudio son variadas, entre las que destacan el empleo formal en las maquiladoras del sector textil, en el caso de las mujeres; y como jornaleros en ranchos y taxistas, en el caso de algunos hombres. Así mismo, se destaca el comercio como actividad de subsistencia por medio de la instalación de puestos de abarrotes y la venta de mercancía proveniente de Estados Unidos; así como la elaboración de piñatas y venta de artesanías principalmente en la zona de la garita internacional de la ciudad.

Para las comunidades Otomí y Mazahua existe escasa o nula información, por lo que el sentido de este programa contendrá el espacio para su ubicación y conteo.

Se estima que estas 5 comunidades indígenas representan el 1.5% del total de la población de la ciudad de Tijuana (28,000 personas).

Ahora bien, la comunidad de personas que viven una discapacidad, no es posible agruparla geográficamente ya que la condición que discapacidad no limita o propone a un lugar en específico para habitar.

En alusión a la atención de las personas que integran la comunidad de diversidad sexual, se tiene información de que en la última expresión pública asistieron alrededor de 25,000 personas (Marcha en Tijuana por los derechos LGTBQ+) por lo que es viable determinar este número como un indicador real de la población potencial a la que tendrá acceso al programa de forma potencial. No se define un área geográfica para esta comunidad. Algunas fuentes citan como una de las principales fuentes de empleo el trabajo sexual, derivado de su exclusión y falta de aceptación en otros grupos sociales.

En referencia a la población que vive una discapacidad, se tiene identificado a un total de 262,207 (al menos) personas que viven una discapacidad representando el 8.12% de la población que habita la ciudad de Tijuana. Siendo las principales situaciones de discapacidad las siguientes:

De la población con Discapacidad	Total	De la población con	De la población
262,207	3,210,000	8.12%	8.12%

Población con Discapacidad o algún tipo de limitación	Total	porcentaje con discapacidad	de Tijuana
Total	262,207	100%	13.64%
Para caminar, subir o bajar escaleras	88,584	33.78%	4.61%
Para ver aun usando lentes	156,119	59.54%	8.12%
Para hablar o comunicarse	28,045	10.70%	1.46%
Para oír aun usando aparatos auditivos	52,177	19.90%	2.71%
Para vestirse, bañarse o comer	30,825	11.76%	1.60%
Para recordar o concentrarse	56,231	21.45%	2.92%
Población con algún problema o condición mental	26,558	10.13%	1.38%

Fuente: IMPLAN con base en Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020.

B) Cuantificación de la población potencial, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

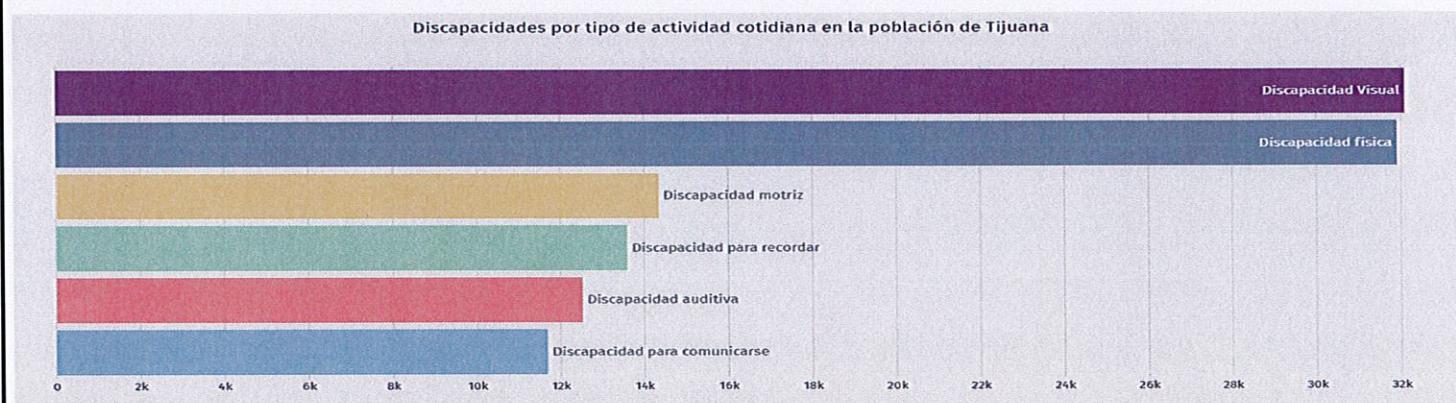
Del total de la población 968,740 son hombres el cual representan el 50.4% y 953,783 son mujeres que representan el 49.6% de la población.

La distribución de personas que viven una discapacidad, con la distribución por género es la siguiente: mujeres (79,629), hombres (73,316) con alguna discapacidad, de un total de 151,945 personas en la entidad.

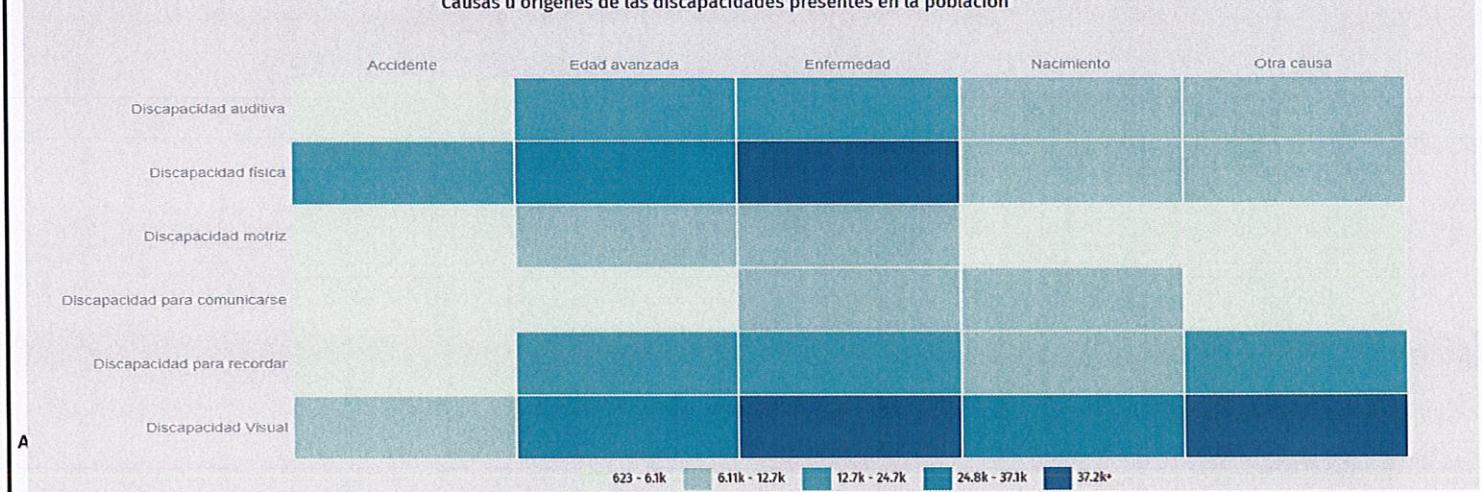
Con respecto a la segregación por género, en el caso de las comunidades indígenas derivado de que su información de ubicación y de identificación es escasa, no se tienen datos certeros en ese respecto. Y en atención a la comunidad LGTBTQ+, la identificación por género no es aplicable.

C) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Tijuana fueron discapacidad visual (32.1k personas), discapacidad física (31.9k personas) y discapacidad motriz (14.4k personas).

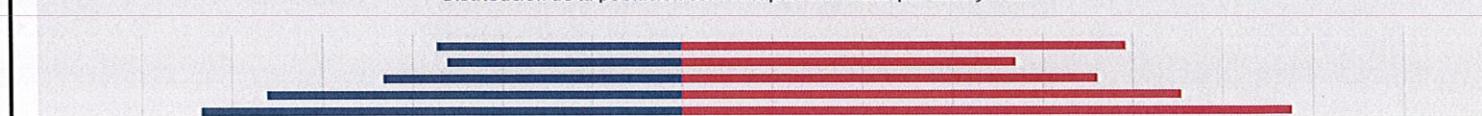


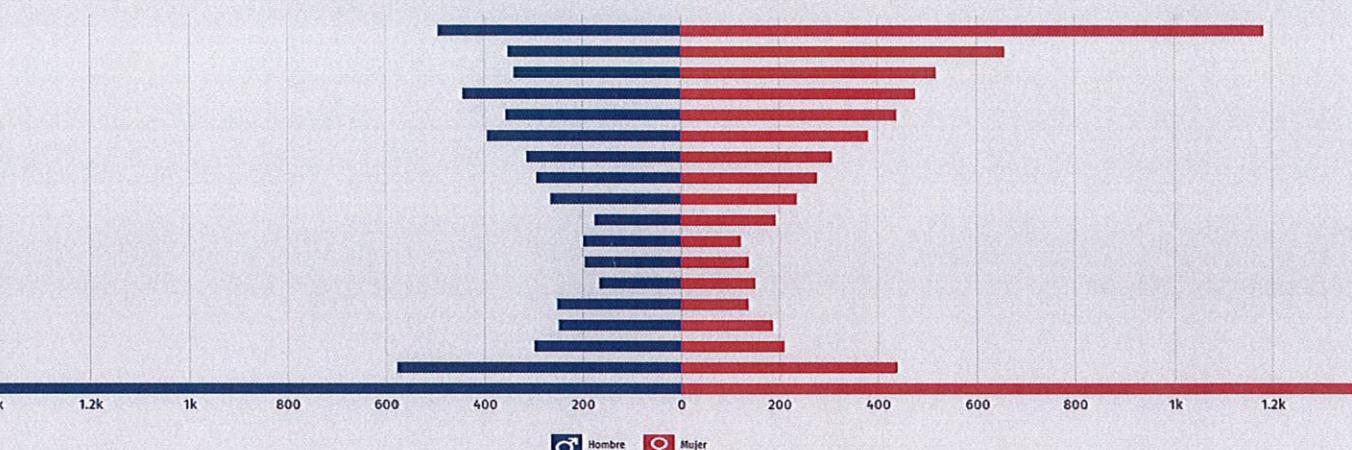
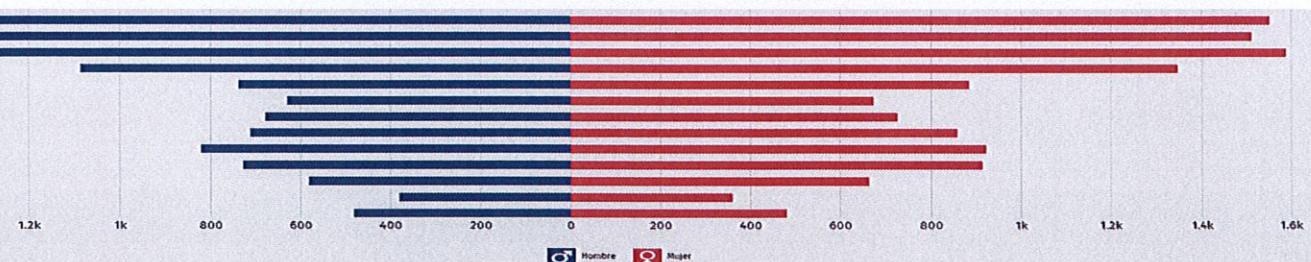
La gráfica de matriz muestra la distribución de la población con discapacidad según el tipo de discapacidad y las causas u orígenes de las mismas
Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población



A continuación se muestra la distribución entre hombres y mujeres de la población con discapacidad visual, física y motriz.

Distribución de la población con discapacidad visual por sexo y edad





<https://www.inegi.org.mx/>

<https://www.economia.gob.mx/datalmexico/>

chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ieebc.mx/indigenas/archivos/programa/pdpcibc.pdf

<https://www.economia.gob.mx/datalmexico/es/profile/geo/tijuana?occupationSelectorGender1=gender2>

<https://www.nmas.com.mx/tijuana/marcha-del-orgullo-lgbtq-2025-en-las-calles-de-tijuana-hoy-28-de-junio-recorrido/>

<https://zetalatijuana.com/2024/06/a-paso-lento-pero-avanza-apertura-hacia-la-comunidad-lgbttqia-en-tijuana/>

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
Secretario de Desarrollo Humanista

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
Secretario de Desarrollo Humanista

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Humanista

NOMBRE DEL PROGRAMA: I SOCIEDAD DE TIJUANA MAS HUMANISTA

FECHA DE ELABORACIÓN: AGOSTO DE 2025

NO. PROGRAMA: 03

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:

agosto-2026

I.5 RELACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS

A) ¿Este programa se vincula con los objetivos de algún programa sectorial, especial, regional o institucional?

SÍ / NO

SI

Mencionalo(s):

1 PROGRAMA SECTORIAL DERIVADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2020-2024

Objetivo prioritario: Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad, con su participación en procesos que fortalezcan los ciclos, prácticas e identidades culturales.

chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563292/PSC-DOF.pdf

2 PROGRAMA SECTORIAL SECRETARÍA DE SALUD, PARA EL ESTADO DE SONORA.

Objetivo 6: Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.

chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgclefindmkaj/https://dif.sonora.gob.mx/images/identidad/2022/Plan_sectorial_de_salud_2022-2027.pdf

3 PROGRAMA SECTORIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

Objetivo 1 Generar las condiciones que permitan a la población vulnerable superar sus carencias mediante el ejercicio de sus derechos.

chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgclefindmkaj/https://ejecutivo.sonora.gob.mx/archivos/pmp/sectoriales/SEDESSON.pdf

4 Programa de Atención y Apoyo a los Derechos Humanos Rumbo a una Sociedad de Igualas

Atender las principales demandas de los grupos históricamente vulnerados a través de dos modalidades; apoyos directos, los cuales se entregan en forma de becas para estudiantes indígenas. Apoyos indirectos, los cuales se entregan en forma de estipendios a OSC's que implementan acciones y proyectos orientados a combatir las brechas de desigualdad y discriminación.

<https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/936>

B) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario federal?

SÍ / NO

SI

Mencionalo(s):

Pensión para el Bienestar de las personas con discapacidad

<https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/pension-para-el-bienestar-de-las-personas-con-discapacidad-permanente>

Programa Sectorial de Relaciones Exteriores (PSRE) 2025- 2030.

<https://sidof.segob.gob.mx/notas/5767163>

PROGRMA: Atender asuntos relacionados con las personas migrantes, así como impulsar las acciones de protección y observancia en la materia

<https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/isp/programas/fichaPrograma.jsp?id=35E003>

Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

<https://www.conapred.org.mx/transparencia/programas-presupuestarios/>

C) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario estatal?

SÍ / NO

SI

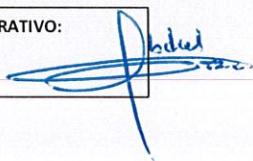
Mencionalo(s):

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/matrices-indicadores-24-27>

INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Guadalajara, Jalisco

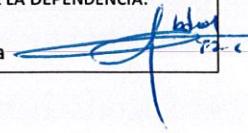
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
Secretario de Desarrollo Humanista



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
Secretario de Desarrollo Humanista



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Humanista

NOMBRE DEL PRO: SOCIEDAD DE TIJUANA MAS HUMANISTA

FECHA DE ELABORACIÓN: AGOSTO DE 2025

NO. PROGRAMA: 03

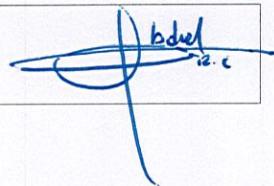
FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: agosto-2026

I.6 MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

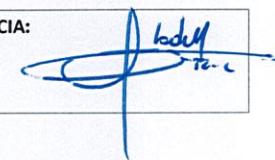
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO
1	Tijuana Fraterna e Inclusiva			8	Trabajo decente y crecimiento económico
6	Tijuana transformadora		N/A	10	Reducciones de las Desigualdades

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
 Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
 Secretario de Desarrollo Humanista



Abdiel
12-1

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
 Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
 Secretario de Desarrollo Humanista



Abdiel
12-1

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026



DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Humanista

NOMBRE DEL PROGRAMA: SOCIEDAD DE TIJUANA MAS HUMANISTA

FECHA DE ELABORACIÓN: AGOSTO DE 2025

NO. PROGRAMA: 03

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:

agosto-2026

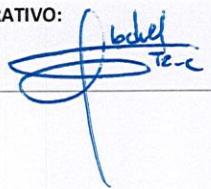
I.7 MATRIZ DE PLANEACIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027	
No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	DESCRIPCIÓN DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	No. DE LÍNEAS DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN
1.7.8	Fortalecer el liderazgo de México para impulsar acciones colectivas que aceleren el cumplimiento de la Agenda 2030, reduzcan la pobreza y las desigualdades, y consoliden comunidades sustentables, incluyentes y resilientes.	1.1.1.1	Las personas que se encuentran en un contexto de vulnerabilidad social y económica son beneficiadas con algún apoyo para salud y gastos médicos, de energía eléctrica, gas, gastos fúnebres, insumos para el autoempleo, entre otros.	1.2.1.1	Contribuir a la transformación en una sociedad equitativa, plural e incluyente.
2.1.2	Fortalecer la autonomía económica de las mujeres adultas mayores de 60 a 64 años en todo el país, con especial atención a mujeres indígenas y afromexicanas.	8.5.1.1	Se cuenta con una persona traductora y/o interprete indígena certificada por cada 40 personas indígenas que no hablan el idioma español, lo que garantiza a los pueblos originarios nativos y asentados su comunicación e interacción en condiciones de igualdad y el acceso a los servicios públicos que ofrece el Estado.	1.2.1.17	Realizar la feria de mujeres emprendedoras indígenas
2.5.4	Implementar acciones para fortalecer la memoria, la gestión comunitaria y la salvaguardia del patrimonio biocultural de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades equiparables. Proveer apoyos a las y los artesanos, con prioridad en comunidades indígenas y afromexicanas, para desarrollar su capacidad productiva con pertinencia cultural.	8.5.2.3	Se crea el «Museo Cultural de Pueblos Originarios» en Baja California para difundir y promover el respeto a la diversidad cultural mutua, la revitalización de las costumbres y tradiciones indígenas de la Entidad, la preservación, desarrollo y fomento de las lenguas indígenas en el Estado, así como la promoción y fortalecimiento de la interculturalidad en la sociedad	1.2.1.18	Mantener el reconocimiento de los pueblos y las comunidades indígenas
1.1.6	Garantizar la participación y representación de los pueblos indígenas y afromexicanos en la toma de decisiones a nivel federal, estatal y municipal, así como en los procesos de consulta y consentimiento libre, previo e informado.	8.1.3.6	Las personas de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas cuentan con acceso a servicios públicos culturalmente adecuados que mejoran sus condiciones de vida y garantizan un trato digno.	1.2.1.19	Conformar el fondo de apoyo a los pueblos indígenas para gestionar el conocimiento indígena.
2.2.2	Reforzar la coordinación interinstitucional para brindar apoyo y protección a las personas migrantes en situación de vulnerabilidad social.	1.7.1.4	Más de seis mil núcleos familiares en contexto de movilidad se atienden a través de los módulos migrantes, donde son asistidos con acciones que coadyuvan a solucionar su problemática o necesidades inmediatas, tales como alojamiento, alimento, vestido, atención médica, psicológica y asesoría jurídica; así como, reintegración familiar y reincisión a la vida laboral, entre otros.	1.2.1.20	Canalizar apoyos de gestión social a personas migrantes y en condición de movilidad humana
1.2.8	Atender el fenómeno migratorio de manera integral, garantizando el respeto a los derechos humanos de las poblaciones migrantes y su incorporación a los sectores productivos.	1.6.1.5	Más de 30 mil niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad no acompañados, son asistidos para ser reintegrados con su familia o canalizados para su cuidado a la Red de Albergues de la sociedad civil a través de los módulos migrantes del Estado.	1.2.1.21	Promover la hospitalidad y buen trato para la población migrante y en contexto de movilidad
2.7.3	Implementar políticas mediante el Sistema Nacional de Salud Pública que aseguren atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, con énfasis en población indígena, afromexicana, migrante o con discapacidad.	1.1.1.3	El 100% de la población con discapacidad cuenta con apoyo económico bimestral para su bienestar, donde Estado y Federación unen esfuerzos para atender de manera universal a este grupo prioritario de la sociedad bajacaliforniana.	1.2.1.6	Procurar el bienestar para personas con discapacidad
2.1.3	Impulsar, en coordinación con las entidades federativas, la inclusión social, económica, y la atención integral de las personas con discapacidad permanente, eliminando barreras estructurales para garantizar su plena participación.	8.1.3.5	Se garantizan los derechos de las personas con discapacidad, particularmente en la educación, trabajo, salud, deporte, cultura, movilidad, infraestructura al realizar ajustes razonables y privilegiando el diseño universal.	1.2.1.7	Fortalecer la colaboración Estado-Municipio en beneficio de las personas con discapacidad.
2.1	Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	8.1.3.1	Se garantiza el acceso a la igualdad de las personas que se encuentran en los grupos de atención prioritaria, como son las personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas de la diversidad sexual, personas en contexto de migración, personas que viven con adicciones, entre otras; a través de la ejecución de programas y acciones para la atención de los problemas que generan discriminación, situaciones asimétricas o desventajosas.	1.2.1.22	Establecer la diversidad sexual como valor democrático
1.2	Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.	8.1.3.7	En Baja California se garantiza a las personas de la diversidad sexual el matrimonio igualitario, cambio de identidad de género, servicios de salud, educación, entre otros; promoviendo el respeto y una vida libre de discriminación.	1.2.1.24	Colaborar con organizaciones de la sociedad civil y grupos LGBT+ locales para la visibilidad y la aceptación de la diversidad sexual en la comunidad.
1.2	Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.	8.1.1.6	Se aplican los principios del interés superior de la niñez, de curso de vida, de igualdad y no discriminación, de inclusión, de pertinencia cultural, la perspectiva de género, el enfoque diferencial e interseccional, de interseccionalidad y el enfoque de derechos humanos, en los diferentes programas y acciones de gobierno.	6.3.1.2	Respetar y Garantizar los derechos humanos y la erradicación de la discriminación

1.2	Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.	8.1.4.2	En Baja California se protege el derecho a la libertad de expresión y a la defensa de los derechos humanos a través de la instrumentación de medidas de prevención y protección.	6.3.1.4	Garantizar las libertades de expresión, de prensa, de reunión, de movilización, religiosa, política, social, cultural, y sexual de nuestra ciudad
1.2	Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.	8.1.3.1	Se garantiza el acceso a la igualdad de las personas que se encuentran en los grupos de atención prioritaria, como son las personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas de la diversidad sexual, personas en contexto de migración, personas que viven con adicciones, entre otras; a través de la ejecución de programas y acciones para la atención de los problemas que generan discriminación, situaciones asimétricas o desventajosas.	6.3.1.5	Promover una cultura de respeto a los derechos humanos a través de la implementación de programas de reeducación y sensibilización dirigidos a la población en general.

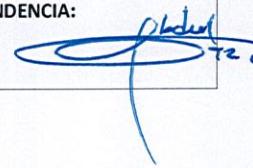
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
Secretario de Desarrollo Humanista



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
Secretario de Desarrollo Humanista



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Humanista

NOMBRE DEL PROGRAMA : SOCIEDAD DE TIJUANA MAS HUMANISTA

FECHA DE ELABORACIÓN: AGOSTO DE 2025

NO. PROGRAMA: 03

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: agosto-2026

I.8 MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
1	1.2 Construir una sociedad Humanista e incluyente	1.2.1 Establecer programas con enfoque humanista e incluyente para lograr el bienestar colectivo	1.2.1.1 Contribuir a la transformación en una sociedad equitativa, plural e incluyente.	Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
1	1.2 Construir una sociedad Humanista e incluyente	1.2.1 Establecer programas con enfoque humanista e incluyente para lograr el bienestar colectivo	1.2.1.17 Realizar la feria de mujeres emprendedoras indigenas	Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
1	1.2 Construir una sociedad Humanista e incluyente	1.2.1 Establecer programas con enfoque humanista e incluyente para lograr el bienestar colectivo	1.2.1.18 Mantener el reconocimiento de los pueblos y las comunidades indigenas	Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
1	1.2 Construir una sociedad Humanista e incluyente	1.2.1 Establecer programas con enfoque humanista e incluyente para lograr el bienestar colectivo	1.2.1.19 Contribuir a la transformación en una sociedad equitativa, plural e incluyente.	Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
1	1.2 Construir una sociedad Humanista e incluyente	1.2.1 Establecer programas con enfoque humanista e incluyente para lograr el bienestar colectivo	1.2.1.20 Canalizar apoyos de gestión social a personas migrantes y en condición de movilidad humana	Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
1	1.2 Construir una sociedad Humanista e incluyente	1.2.1 Establecer programas con enfoque humanista e incluyente para lograr el bienestar colectivo	1.2.1.21 Promover la hospitalidad y buen trato para la población migrante y en contexto de movilidad	Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
1	1.2 Construir una sociedad Humanista e incluyente	1.2.1 Establecer programas con enfoque humanista e incluyente para lograr el bienestar colectivo	1.2.1.6 Procurar el bienestar para personas con discapacidad	Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
1	1.2 Construir una sociedad Humanista e incluyente	1.2.1 Establecer programas con enfoque humanista e incluyente para lograr el bienestar colectivo	1.2.1.7 Fortalecer la colaboración Estado-Municipio en beneficio de las personas con discapacidad.	Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
1	1.2 Construir una sociedad Humanista e incluyente	1.2.1 Establecer programas con enfoque humanista e incluyente para lograr el bienestar colectivo	1.2.1.22 Establecer la diversidad sexual como valordemocrático.	Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
1	1.2 Construir una sociedad Humanista e incluyente	1.2.1 Establecer programas con enfoque humanista e incluyente para lograr el bienestar colectivo	1.2.1.24 Colaborar con organizaciones de la sociedad civil y grupos LGBT+ locales para la visibilidad y la aceptación de la diversidad sexual en la comunidad.	Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
6	6.3 GARANTIZAR EL PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	6.3.1 Establecer una cultura de respeto a los derechos humanos, garantizando su respeto con acciones	6.3.1.2 Respetar y garantizar los derechos humanos, y la erradicación de la discriminación.	Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
6	6.3 GARANTIZAR EL PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	6.3.1 Establecer una cultura de respeto a los derechos humanos, garantizando su respeto con acciones	6.3.1.4 Garantizar las libertades de expresión, de prensa, reunión, de movilización, religiosa, política, social, cultural y sexual de nuestra sociedad.	Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
6	6.3 GARANTIZAR EL PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	6.3.1 Establecer una cultura de respeto a los derechos humanos, garantizando su respeto con acciones	6.3.1.5 Promover una cultura de respeto a los derechos humanos a través de la implementación de programas de reeducación y sensibilización dirigidos a la población en general.	Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado

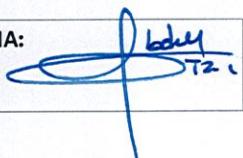
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
 Secretario de Desarrollo Humanista



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
 Secretario de Desarrollo Humanista



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Humanista

NOMBRE DEL PROGRAMA : SOCIEDAD DE TIJUANA MAS HUMANISTA

FECHA DE ELABORACIÓN: AGOSTO DE 2025

NO. PROGRAMA: 03

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:

agosto-2026

I.10 ÁRBOL DE PROBLEMAS

LOS GRUPOS VULNERABLES SON EXCLUIDOS DE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA CON OTROS GRUPOS DE LA SOCIEDAD

La población no respeta los derechos fundamentales de los diferentes grupos vulnerables por desconocimiento.

Los diversos grupos vulnerables, ven desatendidas sus necesidades prioritarias.

Las áreas de apoyo desatienden sus funciones

LIMITADOS PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN A ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

NO SE OTORGA CAPACITACIÓN A GRUPOS VULNERABLES SOBRE SUS DERECHOS

SE CARECE DE LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE

EXISTE NECESIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO EN DIVERSOS TRÁMITES LEGALES Y DE IDENTIDAD

SE REQUIERE DE APOYOS ECONÓMICOS PARA SOLVENTAR NECESIDADES DIARIAS

LAS ACCIONES DE LA INSTITUCIÓN CARECEN DE CERTEZA JURÍDICA

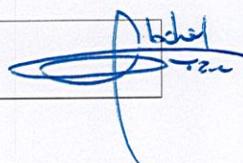
LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD SON DESATENDIDOS

CARENCIA DE UN VÍNCULO DE INFORMACIÓN CONFiable ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD

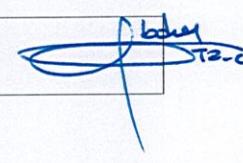
ORGANISMOS MUNICIPALES DESCONCENTRADOS DESARTICULADOS

No existe justicia, igualdad social ni reconocimiento de los derechos humanos para los grupos vulnerables

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
Secretario de Desarrollo Humanista



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
Secretario de Desarrollo Humanista



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Humanista

NOMBRE DEL PROGRAMA : Desarrollo Hu SOCIEDAD DE TIJUANA MAS HUMANISTA

FECHA DE ELABORACIÓN: AGOSTO DE 2025

NO. PROGRAMA: 03

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:

agosto-2026

I.10 ÁRBOL DE OBJETIVOS

LOS GRUPOS VULNERABLES CONVIVEN CON ACEPTACIÓN Y EQUIDAD CON LA SOCIEDAD



Existe justicia, igualdad social y reconocimiento de los derechos humanos para los grupos vulnerables



La población se entera y respeta los derechos fundamentales de los diferentes grupos vulnerables

Las instituciones municipales satisfacen las necesidades de los grupos vulnerables

Las áreas administrativas de apoyo, realizan sus funciones

SENSIBILIZACIÓN A ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD VICIAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

CAPACITACIÓN A GRUPOS VULNERABLES PARA CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS

ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE

ASESORÍA EN TRÁMITES LEGALES Y DE IDENTIDAD ANTE AUTORIDADES DE DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO

ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS

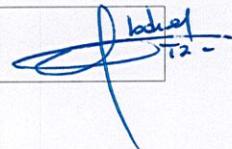
LAS ACCIONES DE LA INSTITUCIÓN SE REALIZAN CON CERTEZA JURÍDICA

LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD SON ADMINISTRADOS CON EFICIENCIA.

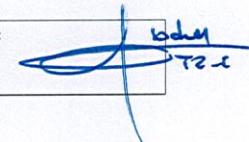
EXISTE UN VINCULO DE INFORMACIÓN CONFIALBE ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD

ORGANISMOS MUNICIPALES DESCONCENTRADOS REALIZAN ACCIONES COORDINADAS

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
Secretario de Desarrollo Humanista



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
Secretario de Desarrollo Humanista



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: AGOSTO DE 2025

DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA :		NÚMERO DE PROGRAMA:																		
Secretaría de Desarrollo Humanista Municipal		SOCIEDAD DE TIJUANA MAS HUMANISTA		03																		
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		No. y Letra: 2.E	DESCRIPCIÓN: Coordinación Política Social																			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		No.	NÚMERO DE FINALIDAD y DESCRIPCIÓN :		No. DE SUB FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN :																	
		2.6.8	2. Desarrollo Social		2.6.8 Otros Grupos Vulnerables																	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		ELEMENTOS DEL INDICADOR		SUPUESTO O HIPÓTESIS																	
F	CONTRIBUIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD HUMANISTA E INCLUYENTE, MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO ELEMENTOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PRINCIPALMENTE, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENA, CON DISCAPACIDADES, DE DIVERSIDAD SEXUAL Y EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN.		1. NOMBRE DE INDICADOR- 2.MÉTODO DE CALCULO- 3.LÍNEA BASE-																			
			1 Porcentaje de Informe realizado respecto a la justicia social y espacial en Tijuana		Porcentaje																	
			2 $x/y*100$ (Número de Informe realizado/Informe programado)*100																			
			3 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="2">AÑO BASE</th><th colspan="2">VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">0%</td></tr></tbody></table>			AÑO BASE		VALOR		N/A		0%										
AÑO BASE		VALOR																				
N/A		0%																				
4 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th>PRIMERO</th><th>SEGUNDO</th><th>TERCERO</th><th>CUARTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>0%</td><td>0.0%</td><td>0.0%</td><td>100%</td></tr></tbody></table>			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	0%	0.0%	0.0%	100%												
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO																			
0%	0.0%	0.0%	100%																			
5 Garantizar que las personas, independientemente de sus condiciones físicas, sensoriales, cognitivas o culturales, tengan igualdad de oportunidades para utilizar espacios y servicios.																						
6 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="4">ANUAL</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">ESTRÁTÉGICO</td></tr><tr><td colspan="4">ASCENDENTE</td></tr><tr><td colspan="4">EFICACIA</td></tr></tbody></table>			ANUAL				ESTRÁTÉGICO				ASCENDENTE				EFICACIA							
ANUAL																						
ESTRÁTÉGICO																						
ASCENDENTE																						
EFICACIA																						
7 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="4">ANUAL</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">ESTRÁTÉGICO</td></tr><tr><td colspan="4">ASCENDENTE</td></tr><tr><td colspan="4">EFICACIA</td></tr></tbody></table>			ANUAL				ESTRÁTÉGICO				ASCENDENTE				EFICACIA							
ANUAL																						
ESTRÁTÉGICO																						
ASCENDENTE																						
EFICACIA																						
8 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="4">ANUAL</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">ESTRÁTÉGICO</td></tr><tr><td colspan="4">ASCENDENTE</td></tr><tr><td colspan="4">EFICACIA</td></tr></tbody></table>			ANUAL				ESTRÁTÉGICO				ASCENDENTE				EFICACIA							
ANUAL																						
ESTRÁTÉGICO																						
ASCENDENTE																						
EFICACIA																						
9 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="4">ANUAL</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">ESTRÁTÉGICO</td></tr><tr><td colspan="4">ASCENDENTE</td></tr><tr><td colspan="4">EFICACIA</td></tr></tbody></table>			ANUAL				ESTRÁTÉGICO				ASCENDENTE				EFICACIA							
ANUAL																						
ESTRÁTÉGICO																						
ASCENDENTE																						
EFICACIA																						
P	LOS GRUPOS VULNERABLES QUE HABITAN TIJUANA, GOZAN DE CONDICIONES DE VIDA DIGNA Y SE DESARROLLAN EN UNA SOCIEDAD HUMANISTA, EQUITATIVA E INCLUYENTE.		1 Porcentaje de las actividades realizadas $x/y*100$ (Número total de personas atendidas satisfactoriamente/Número total de personas que solicitaron atención)*100		Porcentaje																	
			2 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="2">AÑO BASE</th><th colspan="2">VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">0</td></tr></tbody></table>			AÑO BASE		VALOR		N/A		0										
AÑO BASE		VALOR																				
N/A		0																				
3 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="4">SEMESTRAL</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">PRIMERO</td></tr><tr><td colspan="4">SEGUNDO</td></tr><tr><td colspan="4">TERCERO</td></tr><tr><td colspan="4">CUARTO</td></tr></tbody></table>			SEMESTRAL				PRIMERO				SEGUNDO				TERCERO				CUARTO			
SEMESTRAL																						
PRIMERO																						
SEGUNDO																						
TERCERO																						
CUARTO																						
4 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th>PRIMERO</th><th>SEGUNDO</th><th>TERCERO</th><th>CUARTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>0%</td><td>15%</td><td>0.0%</td><td>85%</td></tr></tbody></table>			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	0%	15%	0.0%	85%												
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO																			
0%	15%	0.0%	85%																			
5 Representa el total de personas a las que les fue posible resolver su necesidad planteada																						
6 Semestral																						
7 Estratégico																						
8 Ascendente																						
9 Eficacia																						
10 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="4">TRIMESTRE</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">PRIMERO</td></tr><tr><td colspan="4">SEGUNDO</td></tr><tr><td colspan="4">TERCERO</td></tr><tr><td colspan="4">CUARTO</td></tr></tbody></table>			TRIMESTRE				PRIMERO				SEGUNDO				TERCERO				CUARTO			
TRIMESTRE																						
PRIMERO																						
SEGUNDO																						
TERCERO																						
CUARTO																						
C1	SENSIBILIZACIÓN A ORGANISMOS Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ENFOCADA A RECONOCER EL CRITERIO UNIVERSAL DE ACCESIBILIDAD COMO DERECHO HUMANO, IMPARTIDA.		1 Porcentaje de actas de acuerdos $x/y*100$ (Número de acuerdos con organismos y/o grupos de población sensibilizados/número de acuerdos proyectados)*100		Porcentaje																	
			2 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="2">AÑO BASE</th><th colspan="2">VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">0%</td></tr></tbody></table>			AÑO BASE		VALOR		N/A		0%										
AÑO BASE		VALOR																				
N/A		0%																				
3 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="4">TRIMESTRE</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">PRIMERO</td></tr><tr><td colspan="4">SEGUNDO</td></tr><tr><td colspan="4">TERCERO</td></tr><tr><td colspan="4">CUARTO</td></tr></tbody></table>			TRIMESTRE				PRIMERO				SEGUNDO				TERCERO				CUARTO			
TRIMESTRE																						
PRIMERO																						
SEGUNDO																						
TERCERO																						
CUARTO																						
4 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th>PRIMERO</th><th>SEGUNDO</th><th>TERCERO</th><th>CUARTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>20%</td><td>30.00%</td><td>30.00%</td><td>20%</td></tr></tbody></table>			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	20%	30.00%	30.00%	20%												
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO																			
20%	30.00%	30.00%	20%																			
5 Representa el número de organismos que derivado sus capacitaciones , reconocen el criterio universal de accesibilidad como derecho humano.																						
6 Trimestral																						
7 Gestión																						
8 Ascendente																						
9 Eficacia																						
10 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="4">6.3.1.2</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">PRIMERO</td></tr><tr><td colspan="4">SEGUNDO</td></tr><tr><td colspan="4">TERCERO</td></tr><tr><td colspan="4">CUARTO</td></tr></tbody></table>			6.3.1.2				PRIMERO				SEGUNDO				TERCERO				CUARTO			
6.3.1.2																						
PRIMERO																						
SEGUNDO																						
TERCERO																						
CUARTO																						
C1A1	SENSIBILIZAR A ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS		1 Porcentaje de organismos capacitados $(organismos sensibilizados/organismos programados)/100$		Porcentaje																	
			2 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="2">AÑO BASE</th><th colspan="2">VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">0%</td></tr></tbody></table>			AÑO BASE		VALOR		N/A		0%										
AÑO BASE		VALOR																				
N/A		0%																				
3 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="4">TRIMESTRE</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">PRIMERO</td></tr><tr><td colspan="4">SEGUNDO</td></tr><tr><td colspan="4">TERCERO</td></tr><tr><td colspan="4">CUARTO</td></tr></tbody></table>			TRIMESTRE				PRIMERO				SEGUNDO				TERCERO				CUARTO			
TRIMESTRE																						
PRIMERO																						
SEGUNDO																						
TERCERO																						
CUARTO																						
4 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th>PRIMERO</th><th>SEGUNDO</th><th>TERCERO</th><th>CUARTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>20%</td><td>30.00%</td><td>30.00%</td><td>20%</td></tr></tbody></table>			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	20%	30.00%	30.00%	20%												
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO																			
20%	30.00%	30.00%	20%																			
5 Representa el logro de organismos capacitados en comparación con las que fueron programadas																						
6 Trimestral																						
7 Estratégico																						
8 Ascendente																						
9 Eficacia																						
10 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="4">6.3.1.2</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">PRIMERO</td></tr><tr><td colspan="4">SEGUNDO</td></tr><tr><td colspan="4">TERCERO</td></tr><tr><td colspan="4">CUARTO</td></tr></tbody></table>			6.3.1.2				PRIMERO				SEGUNDO				TERCERO				CUARTO			
6.3.1.2																						
PRIMERO																						
SEGUNDO																						
TERCERO																						
CUARTO																						
C1A2	CAPACITACIÓN A GRUPOS VULNERABLES PARA CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS		1 Porcentaje de grupos vulnerables capacitados $(personas paitadas/Personas programados a capacitar)/100$		Porcentaje																	
			2 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="2">AÑO BASE</th><th colspan="2">VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">0%</td></tr></tbody></table>			AÑO BASE		VALOR		N/A		0%										
AÑO BASE		VALOR																				
N/A		0%																				
3 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="4">TRIMESTRE</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">PRIMERO</td></tr><tr><td colspan="4">SEGUNDO</td></tr><tr><td colspan="4">TERCERO</td></tr><tr><td colspan="4">CUARTO</td></tr></tbody></table>			TRIMESTRE				PRIMERO				SEGUNDO				TERCERO				CUARTO			
TRIMESTRE																						
PRIMERO																						
SEGUNDO																						
TERCERO																						
CUARTO																						
4 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th>PRIMERO</th><th>SEGUNDO</th><th>TERCERO</th><th>CUARTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>20%</td><td>30.00%</td><td>30.00%</td><td>20%</td></tr></tbody></table>			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	20%	30.00%	30.00%	20%												
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO																			
20%	30.00%	30.00%	20%																			
5 Representa el alcance logrado en las capacitaciones																						
6 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="4">TRIMESTRAL</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">ESTRÁTÉGICO</td></tr><tr><td colspan="4">ASCENDENTE</td></tr><tr><td colspan="4">EFICIENCIA</td></tr></tbody></table>			TRIMESTRAL				ESTRÁTÉGICO				ASCENDENTE				EFICIENCIA							
TRIMESTRAL																						
ESTRÁTÉGICO																						
ASCENDENTE																						
EFICIENCIA																						
7 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="4">TRIMESTRAL</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">ESTRÁTÉGICO</td></tr><tr><td colspan="4">ASCENDENTE</td></tr><tr><td colspan="4">EFICIENCIA</td></tr></tbody></table>			TRIMESTRAL				ESTRÁTÉGICO				ASCENDENTE				EFICIENCIA							
TRIMESTRAL																						
ESTRÁTÉGICO																						
ASCENDENTE																						
EFICIENCIA																						
8 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="4">TRIMESTRAL</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">ESTRÁTÉGICO</td></tr><tr><td colspan="4">ASCENDENTE</td></tr><tr><td colspan="4">EFICIENCIA</td></tr></tbody></table>			TRIMESTRAL				ESTRÁTÉGICO				ASCENDENTE				EFICIENCIA							
TRIMESTRAL																						
ESTRÁTÉGICO																						
ASCENDENTE																						
EFICIENCIA																						
9 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="4">1.2.1.2</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">PRIMERO</td></tr><tr><td colspan="4">SEGUNDO</td></tr><tr><td colspan="4">TERCERO</td></tr><tr><td colspan="4">CUARTO</td></tr></tbody></table>			1.2.1.2				PRIMERO				SEGUNDO				TERCERO				CUARTO			
1.2.1.2																						
PRIMERO																						
SEGUNDO																						
TERCERO																						
CUARTO																						
10 <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th colspan="4">1.2.1.2</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">PRIMERO</td></tr><tr><td colspan="4">SEGUNDO</td></tr><tr><td colspan="4">TERCERO</td></tr><tr><td colspan="4">CUARTO</td></tr></tbody></table>			1.2.1.2				PRIMERO				SEGUNDO				TERCERO				CUARTO			
1.2.1.2																						
PRIMERO																						
SEGUNDO																						
TERCERO																						
CUARTO																						

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: AGOSTO DE 2025

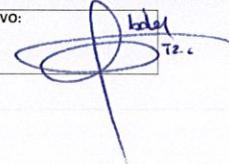
DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA :		NÚMERO DE PROGRAMA:													
Secretaría de Desarrollo Humanista Municipal		SOCIEDAD DE TIJUANA MAS HUMANISTA		03													
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	No. y Letra: 2.E	DESCRIPCIÓN: Coordinación Política Social															
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	No.	NÚMERO DE FINALIDAD Y DESCRIPCIÓN :	NÚMERO DE FUNCIÓN Y DESCRIPCIÓN :	No. DE SUB FUNCIÓN Y DESCRIPCIÓN :													
	2.6.8	2. Desarrollo Social	2.6 Protección Social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables													
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS												
		1.NOMBRE DE INDICADOR- 2.MÉTODO DE CÁLCULO- 3.LINEA BASE-															
C2	NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ATENDIDAS	1 Porcentaje de necesidades atendidas	Porcentaje	Listado de solicitudes y recepción de los ciudadanos	Los ciudadanos confían en el gobierno y plantean sus necesidades												
		2 (ciudadanos atendidos en sus necesidades/ciudadanos que solicitaron atención)/100															
		3 <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><th colspan="2">AÑO BASE</th><th colspan="2">VALOR</th></tr><tr><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">0%</td></tr></table>				AÑO BASE		VALOR		N/A		0%					
		AÑO BASE				VALOR											
		N/A				0%											
		4 <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><th colspan="4">TRIMESTRE</th></tr><tr><th>PRIMERO</th><th>SEGUNDO</th><th>TERCERO</th><th>CUARTO</th></tr><tr><td>20%</td><td>30.00%</td><td>20.00%</td><td>30%</td></tr></table>				TRIMESTRE				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	20%	30.00%	20.00%	30%
		TRIMESTRE															
		PRIMERO				SEGUNDO	TERCERO	CUARTO									
		20%				30.00%	20.00%	30%									
		5 Representa el alcance de necesidades que el ciudadano planteó y que fueron atendidas															
6 Trimestral																	
7 Gestión																	
8 Ascendente																	
9 Eficiencia																	
10 1.2.1.20																	
C2A1	ENTREGAR APOYOS EN ESPECIE	1 Porcentaje de apoyos entregados	Porcentaje	Listado de solicitudes y recepción de los ciudadanos	Los ciudadanos confían en el gobierno y plantean sus necesidades												
		2 (Apoyos en especie entregados/Apoyos en especie solicitados)/100															
		3 <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><th colspan="2">AÑO BASE</th><th colspan="2">VALOR</th></tr><tr><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">100%</td></tr></table>				AÑO BASE		VALOR		N/A		100%					
		AÑO BASE				VALOR											
		N/A				100%											
		4 <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><th colspan="4">TRIMESTRE</th></tr><tr><th>PRIMERO</th><th>SEGUNDO</th><th>TERCERO</th><th>CUARTO</th></tr><tr><td>20%</td><td>30.00%</td><td>20.00%</td><td>30%</td></tr></table>				TRIMESTRE				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	20%	30.00%	20.00%	30%
		TRIMESTRE															
		PRIMERO				SEGUNDO	TERCERO	CUARTO									
		20%				30.00%	20.00%	30%									
		5 Representa los apoyos en especie entregados con logro															
6 Trimestral																	
7 ESTRÁTÉGICO																	
8 ASCENDENTE																	
9 EFICIENCIA																	
10 1.2.1.20																	
C2A2	ASESORAR EN TRÁMITES LEGALES Y DE IDENTIDAD ANTE AUTORIDADES DE DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO	1 Porcentaje de asesorías logradas	Porcentaje	Listado de solicitudes y recepción de los ciudadanos	Los ciudadanos confían en el gobierno y plantean sus necesidades												
		2 (Trámites solicitados/Trámites asesorados)/100															
		3 <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><th colspan="2">AÑO BASE</th><th colspan="2">VALOR</th></tr><tr><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">0%</td></tr></table>				AÑO BASE		VALOR		N/A		0%					
		AÑO BASE				VALOR											
		N/A				0%											
		4 <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><th colspan="4">TRIMESTRE</th></tr><tr><th>PRIMERO</th><th>SEGUNDO</th><th>TERCERO</th><th>CUARTO</th></tr><tr><td>15%</td><td>20.00%</td><td>35.00%</td><td>30%</td></tr></table>				TRIMESTRE				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	15%	20.00%	35.00%	30%
		TRIMESTRE															
		PRIMERO				SEGUNDO	TERCERO	CUARTO									
		15%				20.00%	35.00%	30%									
		5 Representa las asesorías logradas en comparación de las solicitadas															
6 TRIMESTRAL																	
7 ESTRÁTÉGICO																	
8 ASCENDENTE																	
9 EFICIENCIA																	
10 1.2.1.21																	
C2A3	ENTREGAR APOYOS ECONÓMICOS	1 Porcentaje de apoyos económicos entregados	Porcentaje	Listado de solicitudes y recepción de los ciudadanos	Los ciudadanos confían en el gobierno y plantean sus necesidades												
		2 (Apoyos económicos entregados/Apoyos económicos solicitados)/100															
		3 <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><th colspan="2">AÑO BASE</th><th colspan="2">VALOR</th></tr><tr><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">0%</td></tr></table>				AÑO BASE		VALOR		N/A		0%					
		AÑO BASE				VALOR											
		N/A				0%											
		4 <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><th colspan="4">TRIMESTRE</th></tr><tr><th>PRIMERO</th><th>SEGUNDO</th><th>TERCERO</th><th>CUARTO</th></tr><tr><td>15%</td><td>25.00%</td><td>25.00%</td><td>35%</td></tr></table>				TRIMESTRE				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	15%	25.00%	25.00%	35%
		TRIMESTRE															
		PRIMERO				SEGUNDO	TERCERO	CUARTO									
		15%				25.00%	25.00%	35%									
		5 Representa el logro en la entrega de apoyos económicos, de los que fueron solicitados por ciudadanos.															
6 Trimestral																	
7 Gestión																	
8 Ascendente																	
9 Eficiencia																	
10 1.2.1.19																	
C3	FUNCIONES SUSTANTIVAS A CARGO DE ÁREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO, REALIZADAS	1 Porcentaje de logro de funciones sustantivas	Porcentaje	Comprobantes	Las áreas no sustantivas, reciben las solicitudes de realizar funciones específicas.												
		2 (Acciones solicitadas/Acciones logradas)/100															
		3 <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><th colspan="2">AÑO BASE</th><th colspan="2">VALOR</th></tr><tr><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">0</td></tr></table>				AÑO BASE		VALOR		N/A		0					
		AÑO BASE				VALOR											
		N/A				0											
		4 <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><th colspan="4">TRIMESTRAL</th></tr><tr><th>PRIMERO</th><th>SEGUNDO</th><th>TERCERO</th><th>CUARTO</th></tr><tr><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr></table>				TRIMESTRAL				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%
		TRIMESTRAL															
		PRIMERO				SEGUNDO	TERCERO	CUARTO									
		25%				25%	25%	25%									
		5 Representa el logro de acciones de las áreas no sustantivas realizadas con éxito.															
6 Trimestral																	
7 Gestión																	
8 Ascendente																	
9 Eficiencia																	
10 1.2.1.19																	

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: AGOSTO DE 2025

DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA:		NÚMERO DE PROGRAMA:				
Secretaría de Desarrollo Humanista Municipal		SOCIEDAD DE TIJUANA MAS HUMANISTA		03				
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	No. y Letra: 2.E	DESCRIPCIÓN: Coordinación Política Social						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	No.	NÚMERO DE FINALIDAD Y DESCRIPCIÓN :		NÚMERO DE FUNCIÓN Y DESCRIPCIÓN :				
	2.6.8	2. Desarrollo Social		2.6 Protección Social				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE VERIFICACIÓN			
		1. NOMBRE DE INDICADOR- 2. MÉTODO DE CÁLCULO- 3. LÍNEA BASE-			SUPUESTO O HIPÓTESIS			
C3A1	REALIZAR LAS ACCIONES DE LA INSTITUCIÓN CON CERTEZA JURÍDICA	1	Porcentaje de acciones con certeza jurídica	Porcentaje	Reporte de solicitudes recibidas y atendidas por el área jurídica Las áreas y ciudadanos realizan sus consultas al área jurídica			
		2	(acciones de la institución realizadas con certeza jurídica/Solicitudes de revisión recibidas)					
		3	AÑO BASE			VALOR		
			N/A			0%		
		4	PRIMERO			SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
			20%			30%	20%	30%
		5	5. Representa el avance en acciones con certeza jurídica que realizan las áreas sustantivas de la Secretaría					
		6	6. TRIMESTRAL					
		7	7. ESTRÁTÉGICO					
		8	8. ASCENDENTE					
9	9. EFICIENCIA							
10	10. 6.2.1.2							
C3A2	GARANTIZAR EL DESEMPEÑO EFICAZ DEL CAPITAL HUMANO.	1	Porcentaje de recursos eficientados	Porcentaje	Reporte de solicitudes recibidas y atendidas por el área administrativa Las áreas operativa realizan sus solicitudes a la dirección administrativa.			
		2	(Solicitud ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE POR El área administrativa/Solicitudes RECIBIDAS)/100					
		3	AÑO BASE			VALOR		
			N/A			0%		
		4	PRIMERO			SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
			25%			25%	25%	25%
		5	5. Representa el porcentaje de solicitudes atendidas por el área administrativa, en relación con las solicitudes recibidas.					
		6	6. Trimestral					
		7	7. Estratégico					
		8	8. Ascendente					
9	9. Eficiencia							
10	10. 6.2.1.2							
C3A3	CREAR UN VÍNCULO DE INFORMACIÓN CONFiable ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD	1	Porcentaje de información confiable	Porcentaje	Reporte de solicitudes recibidas y atendidas por el área de comunicación. Las necesidades de los usuarios de la información, se dan a conocer a la secretaría			
		2	(Acciones de comunicación realizadas/Acciones de comunicación programadas)/100					
		3	AÑO BASE			VALOR		
			N/A			0%		
		4	PRIMERO			SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
			15%			20%	35%	30%
		5	5. Representa el avance en el logro de acciones de comunicación logradas, en referencia a las programadas					
		6	6. Trimestral					
		7	7. Gestión					
		8	8. Ascendente					
9	9. Eficiencia							
10	10. 6.2.1.7							
C3A4	LOGRAR ACCIONES COORDINADAS CON LOS ORGANISMOS MUNICIPALES DESCONCENTRADOS	1	Porcentaje de organismos desconcentrados coordinados	Porcentaje	Listas de asistencia a reuniones Los organismos desconcentrados de la Secretaría, solicitan reuniones.			
		2	(reuniones de coordinación realizadas/Reuniones de coordinación programadas)/100					
		3	AÑO BASE			VALOR		
			N/A			0%		
		4	PRIMERO			SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
			25%			25%	25%	25%
		5	5. Representa la cantidad de reuniones realizadas en función de las que se programó realizar.					
		6	6. Trimestral					
		7	7. Gestión					
		8	8. Ascendente					
9	9. Eficiencia							
10	10. 6.2.1.2							

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
 Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
 Secretario de Desarrollo Humanista



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
 Ing. Abdiel Gutiérrez Coronado
 Secretario de Desarrollo Humanista



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Humanista				NOMBRE DEL PROGRAMA : SOCIEDAD DE TIJUANA MÁS HUMANISTA				EJES				P N D 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo. 3: Economía Moral y Trabajo. P E D 1: Bienestar para Todas y Todos. 8: Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión P M D 1: Tijuana Fraterna e Inclusiva y 6: Tijuana Transformada									
No. PROGRAMA: 03				DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:				HOMBRES:		MUJERES:		DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: LOS GRUPOS VULNERABLES QUE HABITAN TIJUANA									
				DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:				0-14 AÑOS		15-44 AÑOS											
RAMO / UNIDAD (ES) EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2026				PRESUPUESTO POR COMPONENTE	10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	DEUDA PÚBLICA	PRESPUESTO TOTAL		
				ANUAL						SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
27	F	CONTRIBUIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD HUMANISTA E INFLUYENTE, MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO ELEMENTOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PRINCIPALMENTE, DE LAS COMUNIDADES INDÍGENA, CON DISCAPACIDADES, DE DIVERSIDAD SEXUAL Y EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN.	Porcentaje	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.	\$13,675,712.00		\$ 1,651,000.00	\$ 1,144,000.00	\$ 3,744,000.00	\$ 330,000.00	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 13,675,712.00		
27	P	LOS GRUPOS VULNERABLES QUE HABITAN TIJUANA, GOZAN DE CONDICIONES DE VIDA DIGNA Y SE DESARROLLAN EN UNA SOCIEDAD HUMANISTA, EQUITATIVA E INFLUYENTE.	Porcentaje	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.	\$13,675,712.00													
27	C1	SENSIBILIZACIÓN A ORGANISMOS Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ENFOCADA A RECONOCER EL CRITERIO UNIVERSAL DE ACCESIBILIDAD COMO DERECHO HUMANO, IMPARTIDA.	Porcentaje	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.	\$191,000.00	\$ -	\$ 80,000.00	\$ 101,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 191,000.00		
27	C1A1	SENSIBILIZAR A ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	Porcentaje	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.			\$ 65,000.00	\$ 81,000.00	\$ -	\$ -								
27	C1A2	CAPACITACIÓN A GRUPOS VULNERABLES PARA CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS	Porcentaje	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.			\$ 15,000.00	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ -								
27	C2	NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ATENDIDAS	Porcentaje	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.	\$4,869,000.00	\$ -	\$ 464,000.00	\$ 735,000.00	\$ 3,630,000.00	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 4,869,000.00		
27	C2A1	ENTREGAR APOYOS EN ESPECIE	Porcentaje	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.			\$ -	\$ -	\$ 350,000.00	\$ -								
27	C2A2	ASESORAR EN TRÁMITES LEGALES Y DE IDENTIDAD ANTE AUTORIDADES DE DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO	Porcentaje	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.			\$ 464,000.00	\$ 735,000.00	\$ 2,030,000.00	\$ 40,000.00								
27	C2A3	ENTREGAR APOYOS ECONÓMICOS	Porcentaje	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.			\$ -	\$ -	\$ 1,250,000.00	\$ -								
27	C3	FUNCIONES SUSTANTIVAS A CARGO DE ÁREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO, REALIZADAS	Porcentaje	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.	\$8,615,712.00	\$ 6,806,712.00	\$ 1,107,000.00	\$ 308,000.00	\$ 104,000.00	\$ 290,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8,615,712.00		
27	C3A1	REALIZAR LAS ACCIONES DE LA INSTITUCIÓN CON CERTEZA JURÍDICA	Porcentaje	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.			\$ 10,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -								
27	C3A2	GARANTIZAR EL DESEMPEÑO EFICAZ DEL CAPITAL HUMANO.	Porcentaje	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.			\$ 1,062,000.00	\$ 255,000.00	\$ 104,000.00	\$ 110,000.00								
27	C3A3	CREAR UN VINCULO DE INFORMACIÓN CONFiable ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD	Porcentaje	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.			\$ 3,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 180,000.00								
27	C3A4	LOGRAR ACCIONES COORDINADAS CON LOS ORGANISMOS MUNICIPALES DESCONCENTRADOS	Porcentaje	1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.			\$ 32,000.00	\$ -	\$ -	\$ -								

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
 Ing. Abiel Gutiérrez Coronado
 Secretario de Desarrollo Humanista



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
 Ing. Abiel Gutiérrez Coronado
 Secretario de Desarrollo Humanista

